





**Plan Nacional de Acción  
para la Protección Integral de Huérfanos  
y Niños Vulnerables  
afectados por el VIH/SIDA  
en Panamá**

**Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA  
Asociación Panameña para el Planeamiento de la Familia  
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**

**Abril de 2006**

**Plan Nacional de Acción para la Protección Integral de Huérfanos  
y Niños Vulnerables afectados por el VIH/SIDA en Panamá**

**Presentación y alcances del Plan Nacional de Acción**

La epidemia del VIH/SIDA en los niños y sus familias plantea un problema complejo y multidimensional que requiere de una respuesta concertada inmediata, a mediano y largo plazo en la que se involucren todos los sectores de la sociedad: las organizaciones no gubernamentales, las instituciones de gobierno, las organizaciones religiosas, las Personas que Viven con el VIH/SIDA (PVVS), las familias afectadas por el VIH/SIDA, el sector privado y los organismos internacionales.

El Foro de Concertación Multisectorial para la Elaboración del Plan Nacional de Acción tuvo como objetivo general obtener de los participantes convocados en base a los hallazgos y resultados del “Análisis de la Situación de Huérfanos y Niños Vulnerables afectados por el VIH/SIDA en Panamá”, sus propuestas e insumos que permitieran bajo un enfoque de los Derechos del Niño y el Principio de la Protección Integral, la definición consensuada de acciones necesarias en materia de vivienda, alimentación, educación, salud y bienestar psicosocial destinadas a la población infantil y sus familias afectada por el VIH/SIDA.

Los resultados de este ejercicio están considerados como una primera propuesta guiadora que sirva a los representantes de instituciones, organizaciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales, como un documento base para la gestión política y social ante el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial del país, con el fin de transformar las acciones antes descritas en políticas públicas destinadas a los niños, niñas y adolescentes afectados por el VIH/SIDA en Panamá.

### **Principios y directrices rectores del Plan Nacional de Acción**

La Convención sobre los Derechos del Niño constituye, sin duda, la síntesis más acabada de un nuevo paradigma para interpretar y enfrentar la realidad de la infancia, introduciendo un importante giro en la posición de la niñez frente a lo jurídico, a la familia, a la comunidad y el Estado. Ese giro consiste en haber pasado de considerar al niño/a como “objeto” de preocupación, protección y control, a ser sujeto de derechos frente a los padres, la comunidad y el Estado a lo largo de todo su crecimiento. Es por ello que bajo este nuevo paradigma, todas las medidas concernientes a los niños, niñas y adolescentes que lleven a cabo las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, deberán atenderse ante todo al interés superior del niño, con un alcance universal en todo momento y en todo lugar.

El Plan Nacional de Acción tuvo como marco normativo los siguientes principios fundamentales de la Convención:

<b>Principios Fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño<sup>1</sup></b>	
<b>Interés superior del niño</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los intereses del niño tienen el mismo nivel de estatus que los intereses de los padres, familias, comunidades y el Estado.</li> <li>• El interés superior del niño debe ser la principal consideración en todas las decisiones y acciones que los involucren.</li> </ul>
<b>No discriminación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los niños tienen el mismo derecho a desarrollar su potencial sin importar su raza, color, género, casta, idioma, opinión, origen, discapacidad, lugar de nacimiento, estatus familiar o cualquier otra característica.</li> </ul>

<p><b>Derecho a la supervivencia, el bienestar y el desarrollo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervivencia y desarrollo son entendidos como condiciones previas de todos los otros derechos.</li> <li>• El derecho a la supervivencia y desarrollo incluye la capacidad de los niños de beneficiarse de políticas y acciones gubernamentales que los ayuden a pasar a la etapa adulta.</li> <li>• El desarrollo del niño es un concepto holístico.</li> <li>• El acceso de los niños a los servicios sociales básicos es decisivo.</li> <li>• Se deben llevar a cabo acciones para proveer asistencia especial a los más vulnerables y necesitados.</li> </ul>
<p><b>El respeto a la opinión y participación del niño</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La opinión y punto de vista del niño deben ser escuchados, respetados y tomados en consideración.</li> <li>• Cada niño tiene el derecho de participar en el proceso de la toma de decisiones que los involucren.</li> </ul>

De igual forma, los contenidos del Plan Nacional de Acción fueron elaborados teniendo en cuenta las siguientes estrategias establecidas en el **Marco de Protección, Cuidado y Apoyo a Huérfanos y Niños Vulnerables en un mundo con VIH/SIDA** de UNICEF y que son:

1. Potenciar la capacidad de las familias para proteger y cuidar a huérfanos y niños vulnerables, prolongando las vidas de sus progenitores y facilitando apoyo económico, psicosocial y de otros tipos.
2. Movilizar y dar apoyo a las respuestas que surgen en la propia comunidad.
3. Garantizar el acceso de los huérfanos y niños vulnerables a los servicios sanitarios, el registro de nacimientos y otros.
4. Garantizar que los gobiernos protejan a los niños más vulnerables mediante mejores políticas y medidas legislativas, y también mediante recursos asignados a las familias y comunidades.
5. Potenciar la concientización a todos los niveles mediante actividades de promoción y movilización social, a fin de crear un entorno favorable a los niños y las familias afectadas por el VIH/SIDA.

### **Metodología de Trabajo para el Diseño del Plan Nacional de Acción**

Para lograr el objetivo de obtener sistémicamente las propuestas e insumos de los participantes se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Se conformaron 5 equipos de trabajo, uno para cada tema a saber: 1) Vivienda; 2) Alimentación; 3) Educación; 4) Salud y 5) Bienestar Psicosocial

2. Se entregó a cada equipo: 1) Un Resumen Ejecutivo de los Hallazgos y Resultados del Análisis de la Situación, 2) Rotafolios, marcadores y papel y 3) Guías de apoyo para la planeación.
3. Un representante del equipo se encargó de registrar las propuestas en las hojas proporcionadas.
4. Se trabajó durante aproximadamente dos hora para que el equipo elaborara sus propuestas para el plan en el tema que le correspondía.
5. Finalmente, un representante de cada equipo presentó al pleno sus propuestas resultantes donde se discutieron y mejoraron para finalmente ser entregadas al consultor.

### **Insumos Resultantes del Foro de Concertación Multisectorial para la Elaboración del Plan Nacional de Acción**

Los insumos resultantes fueron elaborados en base a dos matrices guía interrelacionadas: la primera para que las propuestas cumplieran con el enfoque de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Niños y la segunda, para responder a tres ejes rectores para la movilización y acción de la sociedad en su conjunto.

#### **Matriz 1**

<b>Enfoque de Derechos</b>	
<b>1. Los derechos de los niños: estándares mínimos</b>	¿Cuál debería ser la situación o condición ideal de los niños?
<b>2. Diagnóstico</b>	¿Cuál es su situación o condición actual?
<b>3. Identificación de los problemas prioritarios</b>	¿Cuáles son sus derechos violentados o en riesgo de serlo?
<b>4. Análisis de la causalidad</b>	¿Cuáles son las causas en todos los niveles de los derechos violentados?
<b>5. Responsables (según su nivel de responsabilidad en el análisis)</b>	¿Quiénes son los responsables? ¿Cuáles son sus obligaciones?
<b>6. Capacidad y análisis de los recursos</b>	¿Los responsables tienen la capacidad o no cumplen sus obligaciones?
<b>7. Definiendo metas, estrategias y acciones</b>	¿Qué es lo que queremos lograr? ¿Qué acciones deben de llevarse a cabo, por quien y cómo?

#### **Matriz 2**

<b>Ejes Rectores</b>	<b>Movilización para la Acción</b>
<b>Impacto</b>	¿Qué cambios queremos lograr de la realidad que viven los huérfanos y niños vulnerables y sus familias afectados por el VIH/SIDA?
<b>Efecto</b>	¿Cuáles son los cambios estructurales que se requieren para que las acciones que proponemos se conviertan en políticas públicas?
<b>Estrategia</b>	¿Qué estrategias de gestión política necesitamos desarrollar para lograrlo?

## **Insumos Resultantes:**

**EJE RECTOR: Impacto (cambios que se quieren lograr a través de acciones eficaces)**

### **I. Vivienda**

Diseño e implementación de las siguientes acciones concertadas para mejorar y asegurar una vivienda digna a los niños, niñas y sus familias:

- Un **Programa de Mejoramiento de la Vivienda** para que los niños y niñas y sus familias afectados por el VIH/SIDA cuenten con una vivienda digna con luz, agua potable y drenaje.
- Un **Programa de Apoyo a Hogares Sustitutos** en el que se otorguen apoyos económicos a miembros de la familia nuclear y extensa que se responsabilicen del cuidado y atención de niños y niñas huérfanos a causa del SIDA.
- Un **Programa de Adopción de Niños y Niñas con VIH** que brinde asesoría y facilidades en los procedimientos y trámites legales a las personas que desean adoptar a un niño o niña seropositivo.
- Un **Programa de Apoyo a Huérfanos y Niños Vulnerables afectados por el VIH/SIDA que viven en Casas-Hogar** que otorgue apoyos económicos a las instituciones de resguardo y protección para que se provea de vivienda al niño o niña afectado por la enfermedad por el tiempo que requiera.
- La creación de una **Casa-Hogar y Programa de Vivienda para Adolescentes que viven con el VIH/SIDA**, el primero con el fin de proveerles de un espacio donde vivir mientras se preparan para la vida independiente y el segundo, para que puedan rentar o adquirir una vivienda.

### **II. Alimentación**

Diseño e implementación de las siguientes acciones concertadas para asegurar una alimentación nutritiva y balanceada de los niños y niñas y sus familias afectados por el VIH/SIDA:

- Un **Programa Nutricional para Niños y Niñas y sus Familias afectados por el VIH/SIDA** para que a través de cupones para la adquisición de alimentos y dotación de alimentos complementarios se asegure la ingesta de alimentos nutritivos y adecuados para los niños y niñas afectados por el VIH/SIDA.
- Un **Programa de Alimentos para Casas-Hogar que atienden a Niños y Niñas afectados por el VIH/SIDA** que coadyude a proporcionar de una alimentación nutritiva y balanceada a los niños y niñas institucionalizados.
- Un **Programa de Capacitación Nutricional y Preparación de Alimentos para Personas que Cuidan y Atienden a Niños y Niñas afectados por el VIH/SIDA** que provea de conocimientos básicos nutricionales y la preparación adecuada de alimentos.

### **III. Educación**

Diseño e implementación de las siguientes acciones concertadas para fortalecer la política educativa en el tema del VIH/SIDA:

- Establecimiento de una **Alianza para el Compromiso y Programa en Educación sobre VIH/SIDA** entre el MEDUCA, MINSA y ONG's que permita la capacitación sostenida a educadores, estudiantes y familiares en el tema de prevención del VIH/SIDA, estigma y discriminación.
- Un **Programa de Becas Escolares para Niños y Niñas afectados por el VIH/SIDA** que les provea de económicos y en especie para asegurar su permanencia en la escuela.
- Incluir e implementar el tema de **VIH/SIDA y Salud Sexual y Reproductiva** en los **planes de enseñanza** a nivel nacional.
- La implementación de la **“Semana de la Salud”** en las escuelas a nivel nacional en todos los niveles educativos.
- Un **Programa Educativo en Salud Sexual y Reproductiva, Derechos y Deberes Sexuales para Jóvenes que viven con el VIH/SIDA** que permita a los jóvenes el acceso a la información y capacitación sobre el manejo de la sexualidad para su protección y la de otros como persona afectada por la enfermedad.

#### IV. Salud

Diseño e implementación de las siguientes acciones concertadas para el fortalecimiento y mejoramiento de la calidad en los servicios integrales de salud pública para los niños, niñas y sus familiares afectados por el VIH/SIDA:

- Un **Programa de Capacitación Continua para el Personal de Salud en la Atención Integral a Niños y Adultos infectados con el VIH/SIDA** en todos los niveles de atención para asegurar la calidad de atención y seguimiento y cumplimiento de las normas internacionales.
- Un **Programa de Descentralización para la Atención Integral a Niños y Adultos infectados con el VIH/SIDA** a nivel regional y local que permita a las personas y familias afectadas recibir atención en centros de salud y hospitales más cercanos a su lugar de residencia.
- Un **Programa Especial de Seguimiento y Vigilancia Epidemiológica del VIH/SIDA en Niños y Adultos** basado en la modernización del sistema de vigilancia y el trabajo social fuera de las instituciones de salud pública.
- Impulsar una **Alianza Multisectorial para la Gestión Política y Social en el tema de VIH/SIDA** con el objetivo de implementar una presupuestación financiera y políticas públicas en materia de salud pública con énfasis en VIH/SIDA acorde con la realidad de emergencia que vive el país.
- Lograr la **inclusión de la vacuna de polio intramuscular en los esquemas de vacunación** que es la requerida por los niños y niñas con VIH/SIDA a la vez que se protegen a los adultos seropositivos con los que conviven.
- **Mejoramiento del sistema de adquisición de medicamentos** que asegure la disponibilidad a un 100% de los medicamentos antirretrovirales para niños y adultos en todas las instituciones de salud pública en el país.

- Establecer la **disponibilidad universal de pruebas rápidas en mujeres embarazadas en labor de parto sin control prenatal** para evitar la transmisión materno-infantil del VIH en las mujeres que resulten positivo.

## V. Bienestar Psicosocial

Diseño e implementación de las siguientes acciones concertadas para proveer a los niños y niñas y sus familiares de atención psicosocial profesional y terapia de grupos que permita un mejoramiento de su calidad de vida:

- **Programas Comunitarios de Autoapoyo y Atención Psicosocial para Personas Afectadas por el VIH/SIDA** que fomenten la organización, movilización, participación, solidaridad y apoyo mutuo entre las personas afectadas por la enfermedad asesoradas por profesionales de la salud y trabajadores sociales.
- **Programa de Capacitación Continua y Especializada a Personal de Salud que atienden a Personas afectadas por el VIH/SIDA** para lograr una atención integral digna y de calidad a los niños, niñas y sus familiares.
- Establecimiento de una **Norma Sanitaria para la Atención Psicología y Psiquiátrica a niños y adultos con VIH/SIDA y sus Familiares** en las instituciones de salud pública.
- **Programa Campamentos Infantiles para Niños y Niñas afectados por el VIH/SIDA** que permita la interacción entre niños afectados en espacios naturales a través de actividades lúdicas y recreativas que fomenten su autoestima y seguridad y coadyuven a su desarrollo integral.
- **Programa de Voluntariado Profesional para la Atención Psicosocial de Niños y Niñas y sus Familias afectados por el VIH/SIDA** que incentive la participación de jóvenes estudiantes de últimos semestres o profesionales recién graduados en acciones y actividades de atención psicológica a los niños y adultos afectados por la enfermedad.

### **EJE RECTOR 2: Efecto (las acciones como incidencia para la consecución de cambios estructurales-institucionales en el tema del VIH/SIDA).**

Para el pleno del foro quedó claro que las acciones deben ser llevadas a cabo a través de la coordinación y participación de los sectores público, privado y de la sociedad civil. Son las instituciones de gobierno, las organizaciones no gubernamentales, empresas privadas, las personas afectadas por el VIH/SIDA y la cooperación internacional las responsables del diseño, financiamiento, implementación y evaluación de los planes, programas, proyectos y acciones que se lleven a cabo a corto, mediano y largo plazo que hagan frente al grave problema que implica la epidemia del VIH/SIDA en nuestro país.

A través de la capacitación continua especializada a todos aquellos relacionados con el tema, la educación de la sociedad en general para la prevención de la infección, el estigma y la discriminación, el acceso y modernización de los servicios de salud y el mejoramiento cualitativo en la implementación de la atención integral, serán elementos que incidan para la transformación y mejoramiento operativo y esquemático de las instituciones y organizaciones involucradas en la lucha contra la epidemia del VIH/SIDA.

### **EJE RECTOR 3: Estrategias (formas de incidir para que las acciones se conviertan en políticas públicas).**

Los participantes del Foro llegaron a la conclusión que la realización de acciones aisladas y temporales, el asistencialismo, la apatía de la sociedad, las luchas de poder en el plano político y aquellas a nivel interno y entre las organizaciones, la falta de financiamiento internacional y nacional a gran escala, son algunos de los factores que impiden establecer una respuesta eficaz y eficiente a la epidemia del VIH/SIDA y a los problemas multifactoriales que ello implica a nivel individual y familiar de las personas afectadas.

Se estableció que es necesario impulsar e implementar una verdadera Alianza y Movilización Multisectorial para que en el plano de la gestión política y social se logren sentar las bases para una discusión con el Poder Ejecutivo y Legislativo del país que busque que las acciones antes descritas se implementen como políticas públicas de carácter permanente y alcance universal.

---